



MUNICIPIO DE GARZON
SECRETARIA DE HACIENDA

SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO

SOLICITADO POR SUPERVISOR	Fecha	DIA	MES	AÑO
		27	12	2024
	Nombre	CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS		
	Cargo	DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE		

Por medio de la presente solicito incluir en el PROGRAMA MENSUALIZADO DE PAGOS y se autorice el desembolso correspondiente para atender los compromisos adquiridos con cargo a:

AFECTACION PRESUPUESTAL

NUMERO CDP	2024000759	Valor \$	158.572.806,00
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2024000772	Valor \$	158.572.806,00
NUMERO CDP	2024001016	Valor \$	12.937.600,00
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2024001021	Valor \$	12.937.600,00
RUBRO/S PRESUPUESTO	2.3.2.02.02.005	SERVICIO DE LA CONSTRUCCION	
SECTOR	24	TRANSPORTE	
PROGRAMA	2402	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	
PRODUCTO	240041	VIA TERCIARIA MEJORADA	
PROYECTO	2023412980026	MEJORAMIENTO, REAHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE GARZON	

DESCRIPCION DE DESEMBOLSO AFECTADO.

BENEFICIARIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SOLEDAD		
CEDULA O NIT.	891.101.473-7	PLAZO	TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DIAS
DOCUMENTO REFERENCIA	SEGUNDO PAGO DEL CONVENIO SOLIDARIO No 000015 DE 2024, SEGÚN CUENTA DE COBRO PRESENTADA POR LA JAC DE LA VEREDA LA SOLEDAD		

AFECTACION FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR EN LETRAS
260401-ONCE DOC.SGP OTROS SECTORES	\$ 17.151.041,00	DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE
ELABORADO	SUPERVISOR	
	CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS	

USO EXCLUSIVO DE SECRETARIA DE HACIENDA

Auxiliar Presupuesto	FECHA	AUTORIZACION DE ORDEN DE PAGO.

OBSERVACIONES GENERALES

COMPONENTE DE INVERSION

DECRETO 155 DE 2023 - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024

Delegado



Alcaldía Municipal

Garzón

Nit: 8911800226 - Cód. DANE 41298

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y
MEDIO AMBIENTE

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO FINAL

OBJETO:	"CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SOLEDAD DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE LA ESTABILIZACIÓN DE SUELOS CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES EN LA VEREDA LA SOLEDAD DEL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA".
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SOLEDAD. NIT. 891.101.473-7 RL. JOSE ELMER ARIAS CASTILLO CC 12.199.909 DE GARZÓN HUILA
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (178'967.240,00) Moneda Corriente, incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio, valor que se discrimina de la siguiente manera: La Entidad Estatal realizará un aporte en dinero correspondiente a CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS (\$158.572.806) moneda Corriente, equivalentes a 121.98 SMMLV. La entidad Estatal realizará un aporte en bienes y servicio correspondiente a DIECIOCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$ 18.106.816) moneda Corriente, equivalente a 13.93 SMMLV LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SOLEDAD DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA realizará un aporte en Especie correspondiente a contratar la mano de obra no calificada, equipos y Herramienta menor, estimada en DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 2.287.618) Moneda Corriente, equivalentes a 1.76 SMMLV.
ADICIÓN #1	DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$16.293.839)



Alcaldía Municipal

Garzón

Nit: 8911800226 - Cód. DANE 41298

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y
MEDIO AMBIENTE

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO FINAL

	Moneda Corriente, incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio, valor que se discrimina de la siguiente manera: La Entidad Estatal realizará un aporte en dinero correspondiente a DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS (\$12.937.600), moneda Corriente. La entidad Estatal realizará un aporte en bienes y servicio correspondiente a UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL (\$1.638.000), moneda Corriente LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SOLEDAD DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA realizará un aporte en Especie correspondiente a contratar la mano de obra no calificada, equipos y Herramienta menor, estimada en UN MILLÓN SETECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$1.718.239)
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (195'261.079,00) Moneda Corriente, incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio, valor que se discrimina de la siguiente manera: La Entidad Estatal realizará un aporte en dinero correspondiente a CIENTO SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS (\$171.510.406) moneda Corriente, equivalentes a 131.93 SMMLV. La entidad Estatal realizará un aporte en bienes y servicio correspondiente a DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$ 19.744.816) moneda Corriente, equivalente a 15.19 SMMLV LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SOLEDAD DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA realizará un aporte en Especie correspondiente a contratar la mano



Alcaldía Municipal
Garzón
Nit: 8911800226 - Cód. DANE 41298

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y
MEDIO AMBIENTE
CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO FINAL

	de obra no calificada, equipos y Herramienta menor, estimada en CUATRO MILLONES CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$ 4.005.857) Moneda Corriente, equivalentes a 3.08 SMMLV.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del convenio es de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
PRORROGA 1:	Diez (10) días calendario.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	El plazo de ejecución final del convenio es de TRES (03) MESES y DIEZ (10) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO:	09 de septiembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de diciembre de 2024

En GARZÓN, a los 26 días del mes de diciembre del 2024, **CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 12.201.608 de Garzón Huila de Garzón, Director del Departamento administrativo de Planeación, Medio ambiente, infraestructura y desarrollo vial, en calidad de **SUPERVISOR DEL CONTRATO; SERGIO CARDOZO TOVAR**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.049.639.239 de Tunja - Boyacá, apoyo técnico a la supervisión por parte del Municipio de Garzón al presente convenio, **CERTIFICAN** que la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA SOLEDAD** identificada con NIT. 891.101.473-7 representado legalmente por **JOSE ELMER ARIAS CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.199.909 de Garzón, ha cumplido a satisfacción con el objeto del convenio en mención y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos y soportes del acta final, es procedente adelantar el trámite para el pago correspondiente previa las siguientes consideraciones:

1.- Conforme a la cláusula 7 del convenio, el segundo desembolso del 10% del

Página 3 de 5



Alcaldía Municipal

Garzón

Nit: 8911800226 - Cód. DANE 41298

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y
MEDIO AMBIENTE
CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO FINAL

aporte del municipio según el Otrosí modificatorio número 1 es por el valor de **DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y UN PESO M/CTE (\$ 17.151.041,00)**, Los cuales serán girados posterior a la suscripción del acta de liquidación.

2.- BALANCE GENERAL DEL CONVENIO.

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor del convenio:	\$ 178.967.240,00
1.1. Valor aportado por el municipio:	\$ 158.572.806,00
1.2. Valor aportador por el municipio en bienes y servicios:	\$ 18.106.816,00
1.3. Valor aportado por la JAC:	\$ 2.287.618,00
2. Otrosí modificatorio	\$16.293.839,00
2.1 Valor aportado por el municipio:	\$12.937.600,00
2.2 Valor aportador por el municipio en bienes y servicios:	\$1.638.000,00
2.3 Valor aportado por la JAC:	\$1.718.239,00
3. Valor final ejecutado del convenio:	\$ 195.261.079,00
4. Valor girado por el municipio:	\$ 154.359.365,00
5. Valor a pagar, pendiente de pago	\$ 17.151.041,00
6. Saldo a favor del Municipio:	\$ 0

El contratista de obra presentó el informe de ejecución respectivo y ha efectuado los pagos a la seguridad social (Salud y Pensión) y ante la respectiva ARL, de acuerdo con las planillas presentadas; Se encuentran a Paz y salvo a la fecha por este concepto en cumplimiento de la normatividad vigente.



Alcaldía Municipal

Garzón

Nit: 8911800226 - Cód. DANE 41298

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y
MEDIO AMBIENTE

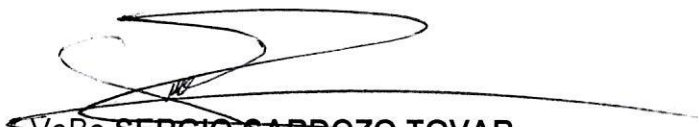
CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO FINAL

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintiséis (26) días de diciembre de 2024.


CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS

Director Dpto Administrativo de Planeación

Supervisor


VoBo SERGIO CARDOZO TOVAR

Apoyo técnico a la supervisión.